

Intervención de la diputada Erika Lorena Lührs Cortés con motivo del “CVIII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra por alusiones personales a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Muchas gracias.

Creo que queda muy claro y hay algo en lo que coincidimos todos los que hemos pasado a esta Tribuna con el mismo tema.

El respeto a nuestra Constitución, el respeto a nuestra Soberanía, la defensa de nuestra Patria y como dije hace un momento el cerrar filas con

quien representa a nuestro País en la Política exterior.

En ningún momento subí a esta Tribuna a defender a una persona en particular que forma parte del Poder Judicial, quiero dejar muy en claro que mi postura es la de división de Poderes, la de equilibrio de Poderes, la de respeto entre Poderes y eso no lo representa una persona, porque en los tres Poderes eso cambia y mas rápido de lo que uno piensa.

El respeto de la Constitución aunque no nos guste, yo celebro que la Constitución ya estén los programas, los programas sociales pero yo no encuentro ninguna parte de la Constitución que diga que esos

programas sociales pueden ser utilizados para promoción personal, en ningún lugar de la Constitución se puso que una senadora aspirante a la gubernatura de Guerrero, puede utilizar los programas sociales para promoverse, de eso hable en esa Tribuna y lo quiero volver a decir: Respeto a la Constitución en cada una de sus partes, no hagamos un mal uso y un abuso de nuestra Carta Magna.

Muchas gracias.